

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Tras la denuncia del Consejo General de Enfermería y Satse por el trato vejatorio y sexista hacia la profesión enfermera en el programa Telepasión emitido en TVE la pasada Nochebuena, donde las bailarinas que representaban a las enfermeras aparecían con una imagen sexualizada, mientras los bailarines masculinos que representaban a médicos aparecían vestidos más acorde con la profesión representada:

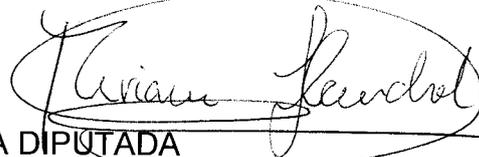
1. ¿Piensa el Gobierno que dichos contenidos emitidos en la televisión pública, donde se representa a las profesionales de la enfermería como iconos sexuales, vulneran la Ley General de Publicidad?
2. ¿Piensa el Gobierno que dichos contenidos emitidos en la televisión pública, donde se representa a las profesionales de la enfermería como iconos sexuales, vulneran la Ley General de la Comunicación Audiovisual?
3. ¿Piensa el Gobierno que dichos contenidos emitidos en la televisión pública, donde se representa a las profesionales de la enfermería como iconos sexuales, vulneran la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?
4. ¿Piensa el Gobierno que dichos contenidos son acordes con los objetivos asignados en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres a RTVE?
5. ¿Piensa el Gobierno atender la petición del Consejo General de Enfermería y Satse de llevar a cabo una rectificación pública?

6. Teniendo en cuenta que ya en abril de 2017 el Grupo Parlamentario Socialista denunció la campaña llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad para aumentar las tasas de vacunación entre los profesionales sanitarios, donde también se proyectaba una imagen anacrónica, sexista y machista de las profesionales de enfermería, y a la vista de que se reiteran estos estereotipos machistas en un programa de TVE la pasada Nochebuena: ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para hacer cumplir la legislación y evitar que vuelva a reproducirse contenidos desde los medios públicos usen la imagen de la profesión enfermera de manera vejatoria y estereotipada?

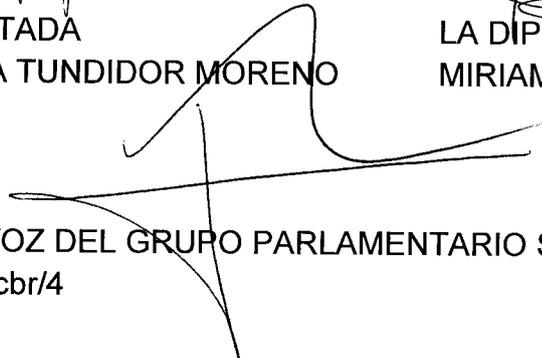
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2018



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82-2/SA/cbr/4

C.DIP 68566 10/01/2018 13:29